LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1203::::***BUENOS AIRES, VIERNES*** 23 ***DE NOVIEMBRE DE*** 1827

ALMANAQUE.

Dia 23—San Clemente p y mr.
Sale á las 5–0—Se pone á las 7–0
Luna cuarto creciente el 25 las 3 y 25 min. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.				
Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el	3	10	18	26
id de Sta Fé, el	5	12	19	27
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

AVISO

EN los dias 22, 23 y 24 del corriente mes en los Portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almonedas y remate de la casa del finado teniente coronel D. José Roca sita en la calle de la Florida No 275 y 77 que se vende a pedimento de sus herederos, y su tasacion es de 8249 $ 5 ¼ rs las personas que quisieran podran concurrir al parage designado ... citados. Nov. 22
CASTAÑAGA.

AVISO DE LA POLICIA.

PARA dar mas lugar a la reunion de los Presidentes de las mesas electorales de campaña, ha dispuesto el Superior Gobierno que el escrutinio general que estaba designado para el Jueves 22 del corriente se verifique el Viernes 23 del mismo.
La reunion sera en la Sala del Tribunal Superior de Justicia a las 4 de la tarde del indicado dia. Nov. 22

Aviso Interesante.

EN la calle de Potosi en frente el almacen de D. Manuel Blanco Gonzales hay de venta por mayor y menor un surtido general de zapatos para Señoras que se daran con la mayor equidad. Nov 8 15p

Se vende

UN terreno en la calle larga de Barracas, (frente de la quinta de Sta. Lucia.) en ... pesos. El que se interese en la compra, ocurrir a la calle de la Paz No. 177, calle de la Piedad No. 213.
Nov 21 3p

MAIZ.

HAY de venta por mayor y menor en la calle de la Plata núm. 323.
Nov ...

AVISO DEL Ministerio de Hacienda.

URGIENDO al credito del Gobierno, no menos á los intereses particulares, el poder arribar ... antes á una resolucion defini... que concilie ambos objetos, respecto ... libramientos cuya aceptacion ha ... suspendida por el Ministerio, se ... á todos los tenedores de libranzas ... letras jiradas de las provincias ... interior, bajo la administracion ... nal. 6 del establecimiento de Pa... es, las presenten en la Contaduria ... al, para tomar razon de su im... ncia, dentro del término de DIEZ *... contados desde la fecha: que... sugetos á los perjuicios que les ... ocasionar su omision á los que ... lo hicieren.* — Buenos Ayres, ... 20 de 1827.

Se vende

UNA Parda, como de edad de 20 a 22 años Quien se interese en la compra, puede ocurrir á la calle del Tucuman, No. 75, de las 6 á las 8 de la mañana, donde instruiran el precio y cualidades de la criada.
Nov 20 6p

A Cook Wanted

WHO can give good references. Apply at the office of this paper.
Nov 21

SE VENDEN.

LETRAS sobre el Gobierno de los Estados Unidos ó sobre Montevideo Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 70.
Nov. 21 3p

Aviso al Comercio.

LOS SS. que tengan aceptaciones de D Miguel J. de Azcuenaga, se servirán ocurrir a su vencimiento la casa de comercio de D Mariano Lozano, donde seran pagadas.
Nov 21

Aviso

TEJA, y made as de Tejado, para vender a precios equitativos. Calle de la Piedad No. 210, de San Miguel media cuadra por el Rio
Nov 21 3p

Especifico para cuidar callos.

ESTE remedio bastante conocido por sus buenos efectos en Buenos Ayres se halla de venta en la merceria calle de la Victoria No. 13 frente la casa del Sr. Gallardo
Nov. 21 6p

Se vende

UN bergantin goleta de porte de 100 toneladas fuerte, bien aparejado y de buen andar, propio para mandar para ultramar, ó el tragin del Rio, cala poca agua, y se halla actualmente en la Boca del Riachuelo. El que se interese en él puede ocurrir al almacen núm. 15 calle de la Paz, donde se le informará de los pormenores
Nov. 22 3p

Sale Para las Vacas

Al primer viento, la ballenera nombrada la ALIGURIA; admite carga y pasageros En caso de haber alguno que quiera tratar, se podra ver con su dueño, calle de la Alameda No 58
Nov. 22 3p

Para Santa Fé.

EL lanchon Carmen, sale el Sabado próximo admite carga y pasageros, los que gusten tratar ocurran a la calle de la Reconquista de Santo Domingo una cuadra para el Hospital en la esquina de D. Pablo, ó veanse con su patron José Maria Merlo
Nov 22 3p

Se vende

UNA hermosa casa de campo, con oratorio, Saladero, dos hornos de ladrillo, como 25 cuadras de buenos terrenos, formando lomas, algun monte de durazno &a se dara con buenos plazos, la persona que se interese por esta posesion ocurra a la calle de la Florida No 112. Tambien se vende un terreno en lo mejor de la calle larga de Barracas, con frente al Este. Nov. 22 3p

Se vende.

A PRECIO cómodo un hermoso sitio que hace esquina con 17 y media varas de frente, y 70 de fondo: tiene 3 piezas, y varios arboles Esta situado en la calle del Buen Orden pasado el núm. 221. Daran razon en la calle de la Biblioteca No 75.
Nov. 22 3p

Aviso.

SE necesita una carretilla de caballos toldada. El que la tenga, y desee venderla, ocurrira a la calle de Corrientes, No. 115. Nov 21 3p

ESTERIOR.

BOLIVIA.

Copiamos del *Condor* de Chuquisaca, de Octubre 4, los documentos siguientes.

Don José de La Mar, Gran Mariscal de los ejércitos nacionales, y Presidente de la República Peruana &a.

A nuestro grande y buen amigo, el Presidente de la República de Bolivia.—Grande y buen amigo:—Para ponerme al frente de sus destinos, me ha arrancado el pueblo peruano. Con repugnancia he cedido á las vivas solicitudes de sus representantes, y ayer he prestado el juramento necesario para encargarme del mando. Mi gratitud á distincion tan honrosa es inmensa; y ella sola, ha podido separarme del firme propósito que habia formado de no mandar jamas. Bien conozco el peso que sobre mí grava, y las grandes obligaciones que he contraido. Yo las cumpliré, y las cumpliré religiosamente. Es una, la de cultivar relaciones con los gobiernos hermanos y demostrarles la franqueza, justicia y liberalidad para con ellos. Quisiera marcar mi administracion, haciendo que cada dia se estrechen mas y mas las relaciones entre Bolivia y el Perú.

Y al anunciaros grande y buen amigo, mi ecsaltacion á la presidencia y los principios que me dirijirán, os protesto mi cordial amistad.—Dado en el palacio de Gobierno en la capital de Lima á 13 de Agosto de 1827. Firmado, José de La Mar.—El Ministro de relaciones esteriores, F. J. Mariategui.

ANTONIO JOSE DE SUCRE General en gefe de los egércitos de Colombia, Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de la República Boliviana &a,

A nuestro Grande y buen amigo, el Presidente de la República del Perú.

Grande y buen amigo:

Vuestra eleccion á la Presidencia de la República Peruana, es uno de aquellos acontecimientos que deben llenar de placer á cuantos se interesen por el bien de los pueblos. Los del Perú ocupan un lugar muy señalado en mi estimacion: los felicito pues al verlos administrados, por un ciudadano tan ilustrado y patriota como vos lo sois, grande y buen amigo. El Presidente de Bolivia se congratula al considerar los sentimientos que espresais en vuestra carta datada en Lima el 13 del mes anterior. Ellos se hallan enteramente de acuerdo con los nuestros, y podreis estar firmemente persuadido de que nada anelamos tanto como el ver estrechada á Bolivia y el Perú con los lazos de la amistad mas sincera. Al manifestar. os la espresion pura de nuestro corazon, permitidnos, grande y buen amigo, el que os tributemos de nuevo las consideraciones de aprecio y estimacion.

Dado en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 27 de Septiembre de 1827.—Firmado—**ANTONIO JOSE DE SUCRE.**—El Ministro de Relaciones Exteriores—*Facundo Infante.*

Ministerio de Estado del Despacho de Guerra.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 29 de Setiembre de 1827–17°.
No 41.

Al Sr. Jeneral Comandante Jenerál de la Division ausiliar.

Sr. Jeneral.

Desde mucho tiempo medita el gobierno de Bolivia el regreso de las tropas aucsiliares para su pais. En la Paz por Abril se dictaron algunas medidas preparatorias para realizarlo, ya han empezado á irse, y es llegado el caso de que lo hagan todas.

Las alarmas de la República Arjentina y del Perú por la ecsistencia aqui de esas tropas, las desconfianzas que han inspirado de Colombia mismo, las acusaciones de que con ellas tienen miras particulares, SS. S. E. el Libertador y el Presidente de la República: todo aconseja separar la causa que las produce. Antes no era de la dignidad del gobierno de Bolivia aceptar este consejo, cuando casi se le queria forzar á seguirlo. Resuelto a sostener su independencia y su decoro, desechó hasta las insinuaciones venidas de Lima y Buenos Aires para despachar las tropas, anunciandose que en consecuencia se entrarian en íntimas relaciones de amistad. Todo fué sacrificado á la libertad de

la nacion para rejirse, y á consecuencia de conservar fuerzas que la defendiesen contra aspiraciones estrañas

Las circunstancias han variado. Al tomar el Sr Jeneral La Mar la Presidencia del Perú ha dicho a este gobierno que desea marcar los actos de sa administracion, estrechando los vinculos de aquella República con Bolivia. Estas seguridades de un Americano distinguido por su honradez, nos prometen el restablecimiento de fraternales relaciones con el Perú. A la vez estan iniciadas las de la mas buena armonia con las provincias del Rio de la Plata. Cesando pues los cuidados de pretensiones estrañas, y sin que se compela desde fuera á la conducta que debe observar el gobierno, cree que es el momento de mostrar las ningunas miras particulares con que han sido detenidos los ausiliares, y resuelve por tanto que V. S. regrese con toda su division para Colombia.

Tambien hace mucho tiempo que S. E. el Presidente anela convocar la Representacion Nacional, y los mismos motivos lo han tenido; pues no era su honor dejar á la República en peligro con sus vecinos. Con esperanzas fundadas del restablecimiento de las buenas relaciones, y estando en tranquilidad interior; piensa realizar su deseó lo mas luego. Para ello quiere, que si es posible, no haya tropas estrañas en el territorio, ni aun al tiempo de las elecciones, á fin de alejar hasta las sospechas de coaccion. Es su intencion dejar el pais á la entera discrecion de sus propios hijos, y entregar la República al Congreso Constitucional. Espera por tanto S. E. que V. S. active sus aprestos para marcharse con toda su division, despachado en el último de los cuerpos en el procsimo mes de Diciembre. en lugar del segundo batallon como se le habia antes dicho.

Acaso pudiera ser un motivo de demora el pago de los ajustes y gratificaciones que se deban á la tropa, si es que no han realizado la venta de los vales, con que se les ha cubierto. El gobierno se promete que V. S. ni sus dignos compañeros de armas formen de esta circunstancia un obstaculo.

Ademas, ayer ha ofrecido á S. E. una persona respetable encargarse de negociar entre los comerciantes estranjeros de Buenos Aires un emprestito efectivo, de lo que se deba á la tropa por ajustes y gratificaciones. El Gobierno pues propone á V. S. que despachando los cuerpos con una buena cuenta, quede V. S. de apoderado de ellos, para percibir lo que seles reste por aquellos, por cualesquiera reclamos, y bien que deje un comisionado á este efecto. Las ofertas de empréstito dan esperanzas de conseguirlo pronto, y aun V. S. podria, si gusta acompañar al negociador, ó mandar un ajente para activar su adquisicion. Cuando no, sabe V. S. que las economías que producirán al erario de Bolivia el aorro de los sueldos de esa division son suficiente garantia para asegurarle el pago, abonandole mensualmente una fuerte cantidad.

Bajo tales datos, espera el gobierno una pronta contestacion de V. S. á fin de dictar las órdenes para el apresto de Buques &a. con que despachar cada mes, uno de los tres cuerpos que quedan. S. E. el Presidente desea que los ilustres redentores del Perú y Bolivia regresen ya lo mas pronto á su querida patria, para destruir sospechas con que se les ha calumniado, y esos temores que inspiran el brillo de sus triunfos. Repito que no es menos la ansia de S. E. por reunir la Representacion Nacional de Bolivia á fin de entregar la República á la direccion absoluta de sus propios hijos y retirarse a su pais; donde en la vida privada contemplará siempre con reconocimiento las hazañas de los veteranos de Colombia que conquistaron la independencia Americana. Sus servicios tendran la eterna gratitud del pueblo y del gobierno de Bolivia.

Dios guarde a V. S

Agustin Geraldino.

En un artículo inserto en el *Mosquitc* (periódico de Chuquisaca) sobre *la presidencia vitalicia*, se encuentran las siguientes reflecsiones que creemos dignas de transcribirse.

Entre el choque de la multitud de opiniones que agitan á la America, se trasluce la general de que los pueblos necesitan aun de un poder fuerte que los preserve de los males de la anarquia, y que los encamine por la senda de sus intereses. Desnúdese cualquiera de prevenciones, y verá que es imposible que un infante camine al nacer; y que si una criatura recien nacida es oprimida por fajas apretadas ó alimentada con leche impura, su físico padece y su entendimiento se pasma. En donde la ignorancia se asocia al fanatismo, y donde el espíritu patrio no ha adquirido raices: en lugares donde todavia se oyen las voces de amo y señor: en Repúblicas donde se hincan los hombres á un semejante suyo; y en fin donde los vicios de toda clase corrompen el corazon, es muy preciso un medio que los escuda de los tiros del estravio. La esperiencia de nuestros mismos contemporaneos manifiesta la necesidad de este poder estable. Colombia despues de inútiles esfuerzos al principio de su transformacion, se entregó al arbitrio de un dictador, quien ademas de preservarla del desórden, le dió la existencia que hoy cuenta. El Perú, rico y poderoso, no pudo sacudir el peso de los españoles, hasta que confió sus destinos al temible poder de un dictador absoluto. Entonces fue que revivió, y á eso debe el ser que ahora goza. Bolivia misma, entregada al mando discrecional de un guerrero afortunado formó su cuna, y de sus manos apareció entre el rol de las naciones. El Brasil, con instituciones diversas á las nuestras y con combustibles innumerables para un incendio, se ha conservado libre de la esplosion general por la unidad de su gobierno. La República de Haiti bajo un presidente vitalicio no solo sostiene su independencia, sino que se mantiene en paz, ha arrancado de su metrópoli el acto formal de su reconocimiento, y ha consolidado sus instituciones. (d) Véase el reverso de este cuadro.— Méjico y Guatemala adoptando la forma federal, son anulados por la desunion, y palpan todos los males de la instabilidad. La República Argentina, familiarizada con los horrores de la guerra civil, es un caos, y se consume bajo el calor de la anarquia. Chile, cansada de los desórdenes, reducida á la debilidad, y sin mas ley que el capricho de sus mandatarios, clama por un poder fuerte que le dé, paz. seguridad y existencia. Colombia, desorganizada, manifiesta las heridas de la discordia, y pisa el borde de su disolucion. ¡Tales son los hechos que presenta á nuestra contemplacion el continente de Colon!

Nuestro ódio á los reyes no se borrará jamas, porque justamente solo hemos visto en ellos unos opresores; siempre han sido los azotes de la humanidad. Pero tambien confesaremos, que miramos con horror la anarquia; ese infierno de los hombres que brota todas las calamidades de la maldicion, de la venganza y de la sed á sangre El General Bolivar profundo meditador de la revolucion americana, el hombre que en ella ha tenido la parte mas activa, que ha estudiado el corazon de sus compatriotas, que posee el don de la prevision hasta donde lo permite la flaqueza humana, que en fin es considerado por todos los partidos como el hombre mas ilustre del nuevo mundo; ha creido que la presidencia vitalicia resuelve el dificil problema de nuestra consolidacion. La circunstancia de ser el código boliviano obra del *Libertador*, será para la posteridad el mejor elogio; pero en nuestros dias, los calumniadores y enemigos de este grande hombre, alarman á los asustadizos é incautos, píntanlo como un ambicioso que aspira dominar todo el continente bajo este sistema. Cuando el General Bolivar repose en el tranquilo sueño de la tumba; cuando entre nosotros no queden sino los eternos monumentos de sus glorias; entonces todos los libres del universo vendran á humedecer su sepulcro con lágrimas de gratitud; entonces besarán los americanos con profundo respeto el parto de su genio, y lo conservarán como la reliquia mas sagrada.

Ademas tengamos en consideracion que todas las naciones americanas han entrado en una carrera nueva y que sus gobiernos no son sino ensayos.= Bolivia con un derecho indisputable á hacer el suyo, ha legalmente adoptado el de su forma bajo un poder vitalicio, Si no le acomoda, puede con la misma constitucion reformar ó abolirlo dentro de diez años, en que pueden observarse los buenos ó malos resultados de su ley fundamental; y á cuyo cabo con la misma legalidad conque la sancionó, tiene el derecho de destruirla. En 1824 las provincias del Alto Perú eran oprimidas por un tirano que era dirijido por solo su capricho; en 1826 sacudieron el yugo de Fernando y fueron dirigidas por la discrecion y buena fé de un soldado vencedor; en 1826, ya ocuparon el rango de nacion boliviana, y esta es regida bajo una constitucion liberal. Estos pasos á la consolidacion han sido muy acelerados, y debemos aguardar los frutos de la esperiencia, sin precipitarnos á los riesgos de la incertidumbre, de la inconsecuencia y sobre todo del suicidio.

Bolivia, orgullosa de haber sido la primera en dar el ejemplo de nuestra gloriosa insurreccion; desea, si se quiere hacer la novedad, de presentarse tambien majestuosa como la primera para dar el ejemplo de estabilidad. Su Constitucion, que puede llamarse el resultado de los trabajos de diez y siete años de revolucion, formada por un hombre célebre, que la ha plantificado en un pais que quiza jamás volvera á pisar (5) y sobre que no pueden suponersele otras aspiraciones que las de su felicidad, es la tabla que boya sobre las tempestuosas olas, para librarnos del naufragio que nos prepara la anarquia, y el freno que ataje el arranque de los desbocados ambiciosos. La independencia no nos será disputada por nadie; pero nuestra libertad puede ser devorada. Tiene tanto remedio al contajio: una constitcion con presidente vitalicio ofrece estabilidad. paz y respeto. Una constitucion con presidente electivo ofrece el bullicio del desórden, el escándalo de la desobediencia, y lo que es peor las humillaciones de la debilidad. Una monarquia hereditaria constitucional brinda estabilidad y quietud: pero amenaza con el azote del despotismo. Los pueblos americanos tienen el derecho de escoger; y conforme es voluntaria la eleccion, debe tambien ser espontaneo el sufrimiento de los males ó el gozo de los bienes que aquella produzca-

(2) Silenciemos el Paraguay; cuya tranquilida, envidiable orden y prosperidad bajo el gobierno de un monstruo, es una ignominiosa afrenta para los Estados Americanos.

(3) Solon hizo lo mismo con Atenas; notandose la diferencia de que Solon dió leyes á su patria, á quien debia hacer el sacrificio hasta de su existencia; y el *Libertador* las ha presentado a un pais; que el ha arrancado de la opresion, para darle libertad, y a quien le debe la sola distincion de haberlo inmortalizado, tomando su nombre.

INTERIOR.

TUCUMAN.

--

Tucuman Octubre 15 *de* 1827

Exmo. Sr. El que subscribe tiene el honor de presentar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la Provincia de Tucuman la carta que le dirige el Exmo. Sr. Gobernador y Capn. general de la de Buenos Aires, é igualmente la credencial, por la que se le comisiona cerca de la respetable persona de V. E. para tratar de negocios que altamente afectan los intereses generales del Estado y los particulares de esta benemerita Provincia. El que subscribe espera que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general a quien se dirige, se dignará designarle el dia que le paresca mas comveniente, para dar principio a los obgetos de su mision y llenar devidamente, las grandes y laudables miras del Gobierno que representa. Con este motivo el que subscribe se hace un dever de saludar respetuosamente al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la Provincia, y ofrecer le las mas distinguidas consideraciones del aprecio y amistad. José Antonio Medina. Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la Provincia de Tucuman.

Tucuman Octubre 18 *de* 1827.

El que subscribe tiene el honor de acusar recibo del oficio de V. S. acompañando las notas del Exmo. Sr gobernador de Buenos Aires las credenciales que clasifican la comision de V. S. acerca de este gobierno para tratar de los negocios que en el dia afectan a los intereses generales.

V. S demanda la designacion del dia para dar drincipio a la mision. El 20 del corriente estará este Gobierno dispuesto á oir con gratitud el por menor de sus encargos.

Con este motivo el que suscribe saluda afectuosamente al embiado del exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires ofreciendole mis mas distinguidas consideraciones

Nicolas Laguna.

Al Comisionado por el Gobernador de Buenos Aires Dr. D. Antonio Medina.

BUENOS AYRES.

--

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 20.

Reunidos los SS. RR. en su sala de sesiones &a. el Sr. Presidente proclamó la sesion esta abierta fué leida y aprobada la acta de la anterior se dió cuenta de haber evacuado el gobierno el informe que le habia pedido sobre la solicitud de D. Juan Cruz Varela, el cual pasó a la Comision de Legislacion.-Se anunció continuaba la discusion del proyecto de instruccion para los diputados que deben concurrir á la convocacion, y puesto en discusion el artículo cuarto de dicho proyecto. En oposicion de el se espuso, que si bien la provincia debia reservarse la aceptacion del reglamento que detalle las atribuciones del P. E no debia hacer lo mismo respecto del nombramiento de la persona que lo ha de egercer pues que haciendose la eleccion por personas habiles, y autorizadas al efecto, debia considerarse legal: tanto mas cuanto que era de su deber examinar si la persona electa reunia ó no las cualidades acordadas; no era preciso que la Sala se reservase la aceptacion para resistir su reconocimiento. Que por lo mis-

mo debia suprimirse esta parte del artículo, teniendose tambien presente el nombramiento una estipulacion, y debiendo sujetarse las estipulaciones á la aceptacion la Sala, era escusado espresar lo que contenia en el artículo en cuestion. pues ademas ello podria dar márgen á que se dijese de Buenos Ayres lo que han dicho las provincias otras ocasiones, respecto al influjo que pretendia tener sobre las personas que se encargasen de dirigir los Negocios Generales. El Sr. miembro informante de la Comision espuso, que el articulo en cuestion era una consecuensia del segundo ya sancionado en el cual está determinado el caracter de la Convencion, y reservado a las provincias el aceptaró no las estipulaciones que en ella se hiciesen. Que tanto el reglamento que designe las calidades que debe reunir la persona electa, como el nombramiento de esta, eran una estipulacion, y debia por lo tanto sujetarse á la aprobacion de las provincias, la cual por otra parte está obligada á aceptarlo siempre que reuniese las calidades acordadas sin que por ello dejase de ser libre en este acto, pues no era un acto necesario. Que todos los acuerdos de la Convencion eran convencionales, y por lo mismo no inducian obligacion hasta despues de reconocidos y aceptados. Que esto ya estaba acordado en el articulo segundo y por lo mismo no tenia lugar de discutirse. Los puntos indicados se esplanarón por una y otra parte hasta que declarado suficientemente discutido el artículo por una votacion fué aprobado. El Sr. Presidente espuso que segun le habia manifestado la Comision, era necesario considerar el artículo 5 en sesion secreta y se pasó por lo tanto á discutir el 6. Y habiendo habido una larga discusion en este artículo y reclamada la hora se levantó la sesion.

BUENOS AYRES, Nov. 22 1827

El Gobierno encargadc de la direccion de la guerra.

Ha acordado y decreta:

Queda nombrado el Teniente Coronel *D.* Santiago Jorge Bysson segundo Gefe de la Escuadra de la República que se halla al mando del General D. Guillermo Brown.

Comuniquese y publiquese

DORREGO.

Juan Ramon Balcarce.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, 23 DE NOV. DE 1827

Insertamos hoy un decreto del Gobierno nombrando al teniente coronel D. Santiago Bysson de segundo en el mando de la escuadra nacional. Estamos seguros que el público aplaudirá con nosotros tan acertada eleccion. que es igualmente honrosa al Gobierno como lisongera al heroe de Patagones, por cuanto hace justicia al merito destinando á segundar los esfuerzos del invicto Brown a un marino que por tantos titulos se ha hecho acreedor a ocupar tan distinguido puesto.

Ayer comunicó a la Comandancia del Puerto el capitan del bergantin Sardo *Viva Genova* que á la una de la mañana se le aproximo un lanchon brasilero, y que como á las tres veces que se le habló nada contestase, le dirigieron algunos fusilasos, y que este entonces tiró dos cañonazos á bala y metralla, cortando alguna maniobra del bergantin, y que ya en este caso el tambien le hizo fuego de cañon y mosqueteria en cuyos momentos viró en vuelta del E. el lanchon enemigo.

Se dice que el Gobierno ha acordado que los oficiales de la última espedicion enemiga á Patagones que cayeron prisioneros, pasen á Chascomus, donde podrán andar libremente bajo su palabra de honor.

El 9 del corriente partió de Mendoza para esta en carretas el primer trozo del Contingente de aquella provincia consistente en 200 hombres, con una escolta competente al mando del capitan veterano D Lorenzo Carrera.

Salió antenoche el corsario *Gobernador Dorrego.*

POLICIA.

Seccion 1. Sin novedad.
Seccion 2. Preso un individuo por haber acometido con cuchillo á otro, y uno por haber atropellado á caballo y tirado un taja á otro.
Seccion 3. Sin novedad.
Seccion 4. ha muerto repentinamente el carretillero llamado Bartolo

Precio del Trigo.

Fanegas.	Precio.
14.............	á 23 6 rs
80.............	á 24 2

Entradas Terrestres.

A D. Juan Bautista Moron una tropa de 16 carretas de Mendoza con yerba, vino, aguardiente, nueces, harina, porotos, zarazas y fruta seca.

A D José Maria Carril una tropa de arria de San Juan con 41 carga con vino y aguardiente

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

UN sitio, sita en la calle de la independencia, de la Iglesia de la Concepcion al concluir la segunda cuadra para el rio en la vereda del Sud. Quien guste comprarlo ocurra a la calle de la Piedad No. 21.

Nov 23 3p

Se Vende.

100 CABEZAS de ganado vacuno: el que se interes en ellos ocurra á la calle de la Esmeralda No 99 N 23-6p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista No 35 hay de venta lo siguiente.

Una partida de quesos recien llegados del interior de buena calidad

Una tropa de novillos grandes para matadero.

Vino superior de Burdeos, Laffite, Grave, Barsac, y Madera en cajones.

Dicho Carlon y Malaga en pipas.

Azucar y yerva del Brazil

En la misma casa se desea comprar una criada ó criado que sepa cocinar, a defecto se conchavar el que se presente con alguna recomendacion. Nov. 23—8s.

Aviso

EN la calle de la Piedad No. 125 se desea conchavar ó comprar una ama de leche que sea sin hijo. Nov. 23 3p

Remate Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D Juan José Cernadas, y a solicitud de interesados se han de celebrar almonedas bajo los portales de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 22, 23, y 24 del curriente para rematarse en la última; en el mejor postor la casa que quedó por muerte de D. Nicolas Garcia y Vergara, No 266 en la calle de Potosí, edificada en un terreno de 17 y media varas de frente al norte y de 46 de fondo, tazada en 7162 ps 5 rs. Los que se interesen por ella ocurran al parage designado en las referidas tardes, y antes á imponerse del detalle de sus tazaciones del que subscribe. JARDON.

Nov 23 2p

Se vende.

UNA casa en la calle de Córdoba núm 186 con sitio completo y otra casita en el mismo terreno; tiene plantas de diferentes layas: el que la quiera ocurra a la misma casa donde daran razon.

Nov. 23 3p

Aviso de la Policía.

A LAS cuatro de la tarde de este dia se reunirán en la Sala del Tribunal superior de Justicia los Presidentes de las mesas electorales para el escrutinio general de las elecciones de Representantes de la Convencion Nacional. Nov. 23

EL Lunes 26 y Martes 27 a las 9 de la mañana se celebrarán en el Templo de Santo Domingo los funerales por el alma del finado D. Jorge Robredo, su Esposa é hijos suplican por este aviso, teniendo el descuido de los encargados de destribuir los billetes, y deseosas de la asistencia de todos sus amigos, y de cuantos quieran unir sus votos para impetrar las bondades del altisimo en aquel acto de piedad.

Aviso.

A TODAS las personas que tuviesen cuentas a pagar ó transigir en el almacen de D Pablo Rosquellas calle de la Paz No. 18 se ruega hayan de entenderse con el dicho Señor, y de ningun modo con Mr. Lenormand por haber este cesado en la administracion de aquellos intereses y tenor contra sí cargos, para cuya liquidacion ha sido preciso ocurrir al Tribunal de Comercio

PABLO ROSQUELLAS.

Se vende.

UNA casita en el barrio del Hospicio frente a la quinta de Bayo, conocida por la de D. Benito Seventes. El que quiera tratar ocurra a la calle de la Paz No. 206 Nov. 23 3p

Se venden.

200 FANEGAS de cebada de superior calidad y bien acondicionada, en la calle de las Artes No. 2. Nov 23 3p

Aviso interesante á las casas de familia.

EN la calle de la Reconquista núm. 80 hay de venta á los precios mas bajos de la Plaza los renglones siguientes,

Azucar blanca de la Havana á	7 ½	rs
Id. id. del Brasil	6 ½	
Id terciada	5 ½	
Arroz portugues	2 ½	
Yerva Paraguaya	2 ps.	lib.
Id Canguazú	14	
Id mesclada	9	
Id. portuguesa beneficiada	7	
Velas de molde superiores lib.	3	
Almidon de N. América	1 ½	
Trebolos cada unó.	1	rl.
Tabaco picado superior lib.	2	ps.

Fariña uno y medio real libra.
Cajitas de hasta finas 4 y medio rs. docena.
Una id en medio rl.
Vasos á un real.
Javon de N. América á 7 ps. cajon.
Resma papel medio florete Español 18 y medio pesos.
Pavilo portugues
Loza surtida y cristales a precios bajos

Academia Argentina,

CALLE DEL PERU, NO. 114.

LOS SS. RAMSAY Y HULL tienen el honor de avisar al público, que el Lunes 19 del corriente, abrirán este establecimiento, con el objeto de enseñar lo siguiente:—

El Idioma del Pais; el Escribir; Aritmetica; Geografia; Algebra; Matematica; teneduria de Libros; Ingles. y Latin; con los principios de la Moral, y la Doctrina Cristiana.

Se debe advertir que esta institucion tiene una porcion considerable de Libros, Mapas. &c., como igualmente un curso completo de lecciones Inglesas, acomodadas al sistema de Enseñanza Mutua.

Los SS. R. y H., mientras cuentan con el patrocinio de un pueblo ilustrado, se comprometen á poner el mayor esmero en el lleno de los arduos é importantes deberes de su profesion.

Enseñanza, sin casa y comida,..$6 p. mes.
Medios pupilos,...............17 id.
Pupilos enteros,..............30 id.

Remate.

Por Estanislao Medrano y Ca.

Call de la FloridaNo. 6.

EL Viernes 21 del corriente a las 11 en punto de la mañana, lo siguiente.

1600 cueros de nutria, 400 fanegas de sal de Cabo Verde paños de la Estrella, mucha lienzeria de algodon fina y ordinaria, Id. Id. de hilo id. id zarasas de varias clases, listados id id., vestidos id id. seda de coser de ramillete, hilo de carreteles y de ovillos, razos, y varios generitos de seda, bramantes de algodon finos y ordinarios, pieles blancas arrazadas y azorgadas, brines azargados blancos y aplomados, colchados y cotonias rayadas, lanillas obscuras y a cuadros, espumillas lisas y bordadas, zapatos de cabretilla y de tafiete. Diferentes artículos resto del cargamento de la zumaca presa Sta. Cruz.

Igualmente se venderan en el mismo dia, el corsario goleta Rayo Argentino surta en balizas, la zumaca Sta. Cruz Brasileira surta en la Ensenada. Un lanchon grande surto en el Riachuelo.

Los inventarios de dichos buques se manifestarán en la casa citada.

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

HOY Viernes 23 del corriente a las 11 de un suatido general de efectos nobles —Y el Sabado 24 a la misma hora y a las 4 de la tarde de una coleccion de muebles finos y del mejor gusto, cuyos artículos se venderan precisamente a cualesquiera precio. Igualmente se vendera en los mismos términos una partida de aceite de linaza, vino carlon, caña de la Havana, aguardiente de España, papel floreto, y 300 cajones de javon amarillo, y una corta partida de azucar, yerva arroz, y tabaco del Brazil.

Por Gregorio Scoane y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Sabado 24 del corriente se rematará precisamente a la mejor postura todas las existencias de la compañia de agricultura entre las que hay

3 maquinas de limpiar trigo

Algunas ruedas de atahona, arados ingleses una cadena para amarra de buque, palo campeche, y una cantidad de marcos de puertas y ventanas.

Igualmente la balandra nacional Itati de porte de 1200 cueros está en el puerto de Barracas, y su inventario en la casa de martillo.

Por Agustin Bardel.

Calle de la Reconquista No. 95.

EL Lunes 26 del corriente a las 11 en punto se remataran al mejor precio un gran surtido de efectos nobles a los precios mas equitativos como son los siguientes.

Muselinas de labor y panas de color, cocos surtidos, lienzos, pañuelos de cachimir, mahones entreanchos, bramantes, guarniciones para vestidos, gazas bretañas y pañoleria surtida, zargas para colchas y vestidos, manteleria surtida, y listados anchos y angostos, brines azargados y nanquines de color, brin portuguez y cotonias finas, tabaco de la India, Brazil y Virginia, medias de algodon y de seda, sombreros finos y regulares de pelo, diccionarios hilo en ovillos y de sastre, casimires surtidos y ropa hecha, añil superior y perfumeria, aguardiente de San Juan y vino carlon, id. de quina de 25 grados, esteras finas y muebleria surtida, anis en grano, yerva, arroz, almidon, y otros efectos que se sacaran al tiempo de verificarse el remate.

todos.....Él protegia la ilustracion: luego él no queria tiranizar.

Soy con todas veras

El amigo de todos y sobre todos &c.

Preguntas útiles

Pueden y deben seguir de Jueces de 1ª. instancia quienes por espacio de seis años consecutivos han desempeñado ese ministerio tal vez sin contar con el influjo de la opinion pública?

¿Cuando esta está pronunciada en contra y el Gobierno lo oye, debe este tolerarlos por mas tiempo en unos destinos para cuyo desempeño hay tantos letrados de credito en el pais?

¿Son ó no amovibles, no habiendo constitucion que fije y marque el tiempo de su duracion?

¿En las circunstancias de un cambio politico sostenido y clamado por los pueblos de la nacion es ó no conveniente su permanencia?

¿Un silencio á este respecio causa bienes ó puede traher males?

Desean ser satisfechos de un modo convincente.

Los Amigos de la Justicia.

SS. EE. *de la G. M.*

Sirvanse Vds. públicar el siguiente elogio al merito.—

Espectaculo estraordinario.

TEATRO.

Es indecible el gran placer que nos ha causado el sublime concierto dirigido por el valiente y sin igual profesor D. N. Versin, en la noche del 22 de Noviembre de 1827 del año cristiano; desde su principio ya se dejó ver el acierto que ha tenido el señor empresario en proporcionar al público un profesor tan digno de sostituir al señor Rosquellas. Porque á la verdad ¿se podrá ver mas gracia, mas dulzura de voz, mejor accion, y sobre todo, aquel personal tan cumplido, que lo que se ha visto en el señor Versin? Y sino, para mejor convencimiento probaré lo que digo en esta pregunta. Mas *gracia*: está probado tan solo con la cortesia que hizo al público al tiempo de salir; mas *dulzura de voz*: está muy bien claro, pues de tan dulce no se le oia, sino fuera porque el Sr. profesor tosia y componia el pecho cuando queria esforzarse Mejor *accion*: esto es indudable, que ya que no podia hacerlo con los brazos, se valia de ellos para hacerlo con el libro de música con aquel meneito tan gracioso que le daba al compás; y sobre todo, *aquel personal:* esto no hay necesidad de probar, pues está á la vista que en todo su cuerpo no se encuentra una cosa delgada parecido al zapo del diluvio: probado esto que he referido no hay necesidad de dar idea de lo muy músico que es, pues eso asombra, la prueba está en la sinfonia compuesta por él. No me resta mas que decir, sino que el Sr. Versin será, si entra en la compañia lírica uno de los que la hagan mas honor; y aconsejamos á quien competa no deje por ningun motivo de cooperar para que se introduzca en ella á uno que será el mas grande de sus personajes.

Un encantado.

Nota al dicho elógio: se suplica al señor Versin se repita la misma funcion otra vez aun cuando se pague triple.

Sres. Editores de la G. M.

Estamos informados que por renuncia hecha por el presbitero Dr. D. Juan Manuel Fernandez de Aguero antiguo catedratico de Filosofia en el colegio de S. Carlos, y al presente de Ideologia en el de ciencias morales, se trata de sacar á oposicion esta catedra. Es regular que muy en breve tengan lugar las oposiciones, y que obtenga la preferencia el que presente mayores aptitudes. Con este motivo se nos ha ocurrido que tambien debe sacarse a oposicion el curato de la iglesia catedral. Sabemos que este siempre ha tenido dos curas de los que uno hace tiempo falleció, que era el Dr. Alvarez y el otro el Dr. *D.* Julian Segundo de Aguero. Hace tiempo que este solo cura lo está desempeñando, y tambien sabemos que está muy recargado de atenciones, pues es uno de los curatos principales de la ciudad, y de los mas pingues. Quisieramos que tambien se sacase por oposicion para reponer el que hace tanto tiempo, no se ha provisto. Estamos decididos á oponernos tan luego como se anuncie.

Los Curas de la Campaña.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, 24 DE NOV. DE 1827

En nuestro número de ayer insertamos la comunicacion que pasó el Gran Mariscal de Ayacucho al Sr. General de las tropas auxiliares Colombianas D. Agustin Geraldino, donde le dice que ya es tiempo de regresarse a su patria, (Colombia) no existiendo los motivos que precisaron su permanencia en el territorio de Bolivia. Nos es altamente satisfactorio que por este paso aparezca una marcha franca y liberal por parte del Sr. Sucre, y que por ella se aleje toda sospecha que hubiese podido causar alarmas y temores á los verdaderos Republicanos.

Efectivamente el Perú y la República Argentina concibieron sus temores por la existencia de tropas estrangeras en una República libre de enemigos de su libertad é independencia, y este creemos fuese uno de los motivos que obstaron entrar con ella en relaciones de amistad, pues nunca podria darse como suficiente causa para mantener dentro de esa República un respetable cuerpo de tropas estrangeras, la necesidad de ellas para constituirse, puesto que ninguna de las Repúblicas del continente de Colon ha precisado hasta ahora de semejante arbitrio para constituirse. ¡Desgraciado el pais que para organizarse necesitase de fuerzas estrañas! Era necesario renunciar hasta la idea de su existencia.

Desde que el General La mar se ha puesto al frente de los negocios del Perú, y se han principiado á estrechar las relaciones entre esta y Bolivia, el Mariscal Sucre se decide por renunciar la vitalicia presidencia y retirarse á su pais, consagrandose á la vida privada.

Esta deliberacion siempre que tenga su debido cumplimiento le hará seguramente mas digno del aprecio y gratitud eterna de todos los Repúblicanos que todos los triunfos que recomiendan su ilustre memoria. Sea nos lícito decir que este paso de su vida pública será el monumento de la Gloria del Inmortal Sucre, y todas sus aspiraciones serán colmadas, cuando dejé á Bolivia librada a sus propios hijos, que eternamente bendecirán al nombre de su libertador

---

Cartas de Canelones que alcanzan hasta el 16 del corriente anuncian que se preparaba á marchar para el Ejército Repúblicano la fuerza reunida en la provincia Oriental, la que segun los mejores datos ascenderán á cerca de 2500 hombres, pues por ellos aparece que el General Laguna ha reunido en Paysandú 600 milicianos con el teniente coronel Rañas; el Coronel Olivera en el partido de Maldonado, San Carlos &a., ha puesto 500, El coronel Latorre cuenta con 200, de los restos del regimiento del Coronel D. Ignacio Oribe. El Coronel Gomes tiene unos 160, de los dragones que fueron del Brigadier Rivera. El Coronel Arenas ya tenia en San Juan como unos 200; el Comandante Planes 180, los de igual clase Araujo y Vargas mas de 200. En la linea el Coronel Oribe habia puesto 200, y el teniente Coronel Pino de las milicias de Canelones 150. Ademas aun todavia recorrian la campaña las partidas, y no habia desertor que no se presentase El General en Gefe debia partir para el Cerro Largo el 25 del corriente. Se aseguraba que el Ejército no bajaba de 4620 plazas veteranas.

Algunos Departamentos habian nombrado ya los electores que deben nombrar los diputados á la proxíma Convencion.

Ya empiezan á llegar los auxilios de las provincias del interior, y en el Oriente se hallan reunidas fuerzas de consideracion destinadas á abatir el orgullo imperial. Se estan haciendo aqui grandes preparativos navales, a fin de aniquilar las tristes restos de la marina brasilera—tristes restos, decimos; por que por las contrastes que tiene sufrido, se ha reducido casi a un estado de nulidad respecto de lo que era. En fin, todo anuncia que está cerca el dia en que se ha de decidir definitivamente la gran cuestion que se agita.

Libramos nuestras esperanzas á la justicia de la causa que sostenemos, y á la bravura de los que combaten por ella; y estamos persuadidos que el resultado no las desmentirá.

TEATRO.

Asistimos la noche del Jueves al concierto vocal é instrumental que dió M. Versin; y como somos ingenuos, no podemos prescindir de decir que no pasamos tan buen rato como habiamos esperado. Que M. Versin pueda cantar *passablement* en una academia ó en concierto particular, no nos atrevemos a dudar, pero es incapaz de agradar en las tablas que han pisado Rosquellas y Vacani á un público que ha visto representar repetidas veces al *Barbiere di Seviglia*, la *Cenerentola*, *D. Giovanni* y *Otello*. En el duo con la Sra. *Angelita* solo fué que M. Versin mereció algun aplauso. A no ser por nuestros favoritos el Sr. *Vacani* y la Sra. *Tani* la funcion hubiera sido peor que triste; pero estos acreditados cantores contribuyeron mucho a alegrar la concurrencia, despues de ver ya disipado el prestigio del Sr. Versin, principalmente la Sra. *Tani* que cantó *angelicalmente* la dificil aria de *Sento una interna voce*.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 22.

Reunidos los SS. RR. en su sala de sesiones &a. El Sr. Presidente proclamó la sesion está abierta. Fué leida y aprobada la acta de la anterior.

Se anunció que continuaba la discusion sobre el artículo 6 que quedó pendiente en la sesion anterior. Se dijo: que antes de designar la convencion la cuota con que deben las provincias concurrir á los gastos nacionales, calcularia el monto de estos y con arreglo á él. y á la base de contribucion que se estableciese, fijaria el tanto que correspondia á cada provincia. Que despues de la aceptacion de estas era presumible que cada una de ellas garantiese el cumplimiento de su compromiso; y desde entonces la masa comun dejaria de ser eventual ó incierta, y seria suficiente para responder á la negociacion de un empréstito.

Otro señor Diputado dijo: que era preciso esclarecer si los derechos de aduana y puerto, habian de ser comunes á todas las provincias ó no, púes estas lo habian reclamado mas de una vez, y aunque esta solicitud á juicio del esponente, no era totalmente injusta, sin embargo, est[...] destinado el producto de aquellos derechos en la actualidad, al pago [...] amortizacion de los fondos cread[os] para las atenciones generales, era [á] su juicio conveniente, se instruyese [á] los Diputados por esta provincia [...] cabasen de los demas, en caso de [re]petirse aquella solicitud, que los enu[n]ciados derechos no se distragesen [de] los objetos á que estan aplicados

Por parte de la comision se contestó que la presente indicacion atacaba la unidad del debate; que ella demandaba un artículo especial, el qual podria proponerse despues, como adicional, y que por lo msimo escusaba entrar á la cuestion que se proponia, teniendo tambien presente que en el artículo en cuestion no se trataba de las rentas de las Provincias, si solamente de las sumas con que ellas contribuyesen. Despues de estas observaciones fué aprobado el artículo 6. y se desendió á considerar el 7º Un Sr. indicó y la comision convino en que fuese sostituida la espresion adversativa *pero* por la conjuncion *Y.* y por una votacion fué admitido: signió la discusion del 8. numerando en esta forma al que aparecia en el proyecto como artículo 10 para facilitar la espedicion de los subsiguientes el cual despues de algunas observaciones que se hicieron ué aprobado el artículo 8 y se levantó la sesion siendo la hora abanzada.

MARITIMA.

ENTRADA

Balandra Mercedes. de San Salvador, con leña a su patron Santiago Neto.

Id. Flora, de Mercedes, con carbon, á su patron José Ponse.

Lanchon Carmen, de Santa Fé con maderas, á su patron José Maria Merlo.

Lanchon Montero, de id. con te. Blas, a D. Pedro Ornan.

Balandra Flor de lis, de las Vacas con leña, á su id. José Francisco.

Id. Mercedes, de Santa Fé, con pieles de nutrias y leña, á su id Rafael Bosque.

Balandra Dos Hermanos, de Goya con tablones, a D. José Castelli.

Chalupa Tránsito, de Gualeguaychú con leña, á su patron José Petiene.

Chalupa Dolores, del Ibicuí, con id. á su patron Juan Quiquisola.

Lanchon Repúblicano, de las Vacas, con pasageros, su patron Tomas Toll,

Chalupa San Geronimo, de Santa Fé, su patron José Clavera, á su consignacion lo siguiente.

6 carretas leña
130 docenas pieles nutrias.
2 petacas de encomiendas.
1 baul con id.
1 barril vino.
2 id. vacios
1 cajoncito de velas.

PLAZA.

FONDOS PUBLICOS

Billetes del 6 por ciento, 48½ á 49 por cto.
Id. del 4 proporcionalmente.
Acciones del Banco a la par con plazo
Dinero a interes entre particulares 2 a 3 al al por ciento.

LETRAS DE CAMBIO.

Sobre Inglaterra 12 peniques.
Francia.
Estados Unidos 300 por ciento.
Rio Janeyro 130 por ciento premio.
Montevideo 260 por ciento

ESPECIES METALICAS.

Onzas de Oro a 66 a 67 ps.
Pesos fuertes 290 por ciento.
Plata macuquina 280 a 285 por ciento de premio
Plata en piña. de ley 11 ds. 18 grs.
Oro en Pasta de 18 a 20 quilates.

AVISOS NUEVOS.

NOTICE.

THE Counting House of Zimmermann, Frazier & Co. is removed to No 94 calle de la Paz. Nov. 24.

Se alquila.

EL almacen No 15 calle de la Victoria. En la de Venezuela No. 103 darán razon Nov. 24—5s

SE VENDEN.

1200 CUEROS vacunos de campo. Ocúrrase á la Barraca Yuno y Priessley, en el camino largo de Barracas Nov. 23 5p

AVISO.

EL Escritorio de Zimmermann, Frazier & Co se ha trasladado á la calle de la Paz No 94 Nov. 24

AVISO.

EL que hubiese perdido un espediente sobre premio de servicios militares ocurra a la casa No. 125 calle de Maypú que se dará razon de él. Nov. 24 1p

Carga para Mendoza.

HAY a guno cajones volumunosos para dicho punto: Ocúrrase a la plaza Mayor. No. 5 Nov. 24 2p

Se vende

UN piano de buenas voces y barato, é igualmente se alquila una casa en el pueblo de Moron frente a la Iglesia, en la calle de la Piedad No. 94 darán razon. Nov. 24 1p

Aviso del Ministerio de Hacienda.

SIENDO considerables los gastos que demanda en la actualidad el establecimiento de la nueva linea de Frontera; no pudiendo distraerse los recursos ordinarios de la atencion de la guerra, ni recolectarse sin tiempo, el derecho extraordinario asignado por la H. J. para cubrir los gastos que demanda aquel objeto, el Gobierno ha dispuesto que por el Ministerio de Hacienda, se proceda a negociar un empréstito reembolzable por la cantidad de doscientos mil pesos bajo la hipoteca especial del impuesto de un real por cabeza de ganado vacuno y caballar de las existentes en los establecimientos de Estancia de la Provincia durante los años de 1828 y 29,

Los que quieran tomar parte en el préstamo indicado hagan sus propuestas al Ministerio, por el todo, ó por una fraccion que no sea menos de diez mil pesos. Nov. 24

Interesante.

EN la calle de la Paz No. 66 se ha abierto un almacen en donde se encontrara por mayor y menor los artículos siguientes a precios sumamente equitativos.

Un surtido elegante de loza y cristales.
Tabaco negro de hoja y de mascar.
Yerva Paraguay y Paranaguá
Cigarros Havanos y Correntinos
Azucar blanca y terciada
Café, té, chocolate y pimienta
Aceitunas, pasas de moscatel, quesos y manteca.
Harinas de N. America y del pais.
Almidon de trigo y de mandioca
Sol, ají y clavos de olor
Arroz de varias clases
Jabon de España y americano
Velas de molde
Aceite Sevillano en botijuelas
Cerveza, Ginebra Coñac, Vino de madera Oporto y de Burdeos, y otros muchos artículos que no se espresan.

Aviso

LA Junta de Directores del Banco, teniendo presente que los proyectos No 2 y 3 de la Comision de Hacienda, relativos al establecimiento, é insertos en la Gaceta Mercantil No. 1201 causan alteraciones fundamentales en la ley de su creccion ha dispuesto convocar, como en efecto convoca, la Asamblea General de accionistas para el 10 de Diciembre próximo, a las 10 de la mañana. para que en vista de dichos proyectos tome las meditas que juzgue convenientes.

M. NUÑEZ.
Secretario.

Aviso.

LOS armadores del corsario Rayo Argentino certifican que su capitan D. Antonio Cuyat. ha desempeñado su comision desde que salió de este puerto hasta que regresó a el con dicho buque, con la exactitud, *valor* y honradez que podian desear sus comitentes; y que las voces que han corrido, queriendo hacer menos valer la opinion del capitan Cuyas, no han tenido otro origen que la mal querencia de algunos de los subordinados a su mando en el cruzero. nov 24

Se vende

UNa quintita de 70 varas cuadradas con una arboleda nueva de varios arboles frutales y pozo de balde con cinco piezas inclusa la cocina, a dos cuadras de la iglesia en el pueblito de San José. El que guste comprar esta finca, vease con su dueño que vive en la calle de la Plata No. 131. nov 24 8p

Aviso.

EN la calle de Cuyo cinco cuadras y media de la plaza nueva para el campo, tiene de frente ocho varas y tres cuartas y de fondo 70. En la calle de las Monjas Catalinas, cuadra y media para el campo casa No. 105. Daran razon en la vereda frente a la de Viamont, nov 24

Aviso importante

A la persona que se le haya huido un negrito como de edad de 14, a 16 años; su vestimenta pantalon de punto color pasa, camisa de bayeta y chaqueta de paño negro usada. Ocúrra a la casa No 67 calle de Cangallo, donde daran razon de su paradero. nov 24

Se vende.

UNA chacra situada en el partido de Moron ó de la Matanza, a distancia de cinco leguas de esta ciudad con terrenos de escelente calidad y con estencion por frente 380 varas y por el fondo 5300 hasta los bañados del Rio de la Matanza ó Riachuelo; tiene dos habitaciones de material cocido y techado con teja, y otras de pared de ladrillo y techo de paja, algunas de sangeo &a. Quien la quiera comprar ocurra a la casa No. 7 calle de Balcarce nov 24

Venta acomodada.

DE algunas maderas de construccion, mesas y un villar de buen uso; en el Café del Comercio, calle de las Torres No. 55. El que administra dicha casa tratará sobre el particular. nov 24 8p

Venta de terrenos.

HAY cinco terrenos de enfiteusis para estancia; unos mensurados y amojonados y otros sin dicha operacion Tienen aguadas permanentes y pastos superiores. Quien se interese en alguno de ellos ocurra a la calle de Cangallo No. 68. nov 24 3p

AVISO.

DE San Juan tres cuadras para el campo hay un pulperia que se vende, es de corto principal, pero con respecto a este esta perfectamente acreditada y hace por lo mismo muy buenos diarios, no hay ademas en toda ella un solo efecto que sea malo, ó demora su salida Ocúrrase a la calle de Potosí No 189. En la misma se compraran dos criados sean varones ó mugeres. nov 24 3p

BARATILLO.

EN la calle de Cuyo No. 191 junto a la plaza de las Artes se vende

Yerba del Paraguay superior a	20	rs.	lib.
Id. Cangasu	" 15	"	"
Id. Parnagua	" 12	"	"
Azucar seca del Brasil	" 4	"	"
Arroz	" 2½	"	"
Almidon de trigo	" 2¼	"	"
Algodon en rama	" 11	"	"
Café de la Habana	" 6	"	"

Aceite sevillano a 10 reales la botella. nov. 24 2p

AVISO DE LA POLICIA.

EN 4 de Mayo último se notició al público que los sujetos que hubiesen apuntado en la lista que llebava Da. Josefa Quiroga para la rifa de un caballo gateado en 62 ps. a 4 rs cédula, se acercasen a la contaduria de este departamento á recibir el valor de las que hubiesen puesto; y aun estando pendientes el mayor número de ellas, se vuelve anunciar al público, a defecto de que los interesados dentro del término de un mes concurran a esta contaduria al fin indicado.

Nov. 24 3p. CASTRO.

UNIVERSIDAD.

SE han fijado edictos convocando á oposicion á los que quieran optar a la Cátedra de Ideólogia, que se halla vacante, por renuncia que ha hecho de ella el Dr. D. Juan Manuel Fernandez de Aguero. Nov. 24 3p

TEATRO

Gran funcion Estraordinaria.

A BENEFICIO

DE

José Fonteneau.

PINTOR DEL TEATRO.

EL Lunes 26 de Noviembre de 1827.

Abierta la escena con una gran sinfonia de Rossini; seguirá la comedia en dos actos titulada.

Odio a las Mujeres.

Representada por los SS. actores del Teatro.

El Beneficiado espera que el público verá con placer esta pieza, que tanto en el Teatro Frances como en el de Buenos Ayres ha merecido mucha aceptacion, y ademas el mérito que ha demostrado la Sa MATILDE, desempeñando un carácter tan dificil como el de la Baroneza, y el de los SS. CULEBRAS Y CASERES que conocemos yá hace mucho tiempo

El espectáculo será terminado por la ópera cómica en frances, en dos actos titulada.

ADOLFO Y CLARA.

Representada por unos Sres. Franceses.

Esta ópera es una de las de mas mérito del repertorio del Teatro de Feydeau; el poéma es de Marzollier, lleno todo de un objeto delicado, diálogos animados y circunstancias agradables y jocosas; no podia dejar de ser adornado por el Daleyzac de una música graciosa y que parece nueva siempre.

Los SS. aficionados cuentan con toda la indulgencia de un público, que antes de ahora los ha honrado con su condescendencia.

Deseoso el Beneficiado de obtener los sufragios, y de agradar a un público tan ilustrado, no ha perdonado nada en lo poco que merece para presentar en las nuevas decoraciones, cuanto alcanzan sus esfuerzos: ¡Feliz si consigue llenar las esperanzas de los Sres. espectadores!....

NOTA—Los SS. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

A las 8.

Remate.

Por Gregorio Seoane y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Sabado 24 del corriente se rematará precisamente a la mejor postura todas las existencias de la compañia de agricultura entre las que hay

3 maquinas de limpiar trigo

Algunas ruedas de atahona, arados ingleses una cadena para amarra de buque, palo campeche, y una cantidad de marcos de puertas y ventanas.

Igualmente la balandra nacional Itati de porte de 1200 cueros está en el puerto de Barracas, y su inventario en la casa de martillo.

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA.

Calle de la Florida No. 54.

HOY Sabado 24 a las 11 y a las 4 de la tarde se venderan a la mejor postura un surtido general de efectos y otros artículos nobles y de la mejor estimacion y una coleccion de muebles, servicios y omenajes de casa, todo del mejor gusto.

IGUALMENTE.

En la calle de Belgrano en el almacen No. 92. El Lunes 26 del corriente a las 11 se venderan a cualesquier precio los siguientes.

60 bolsas arroz del Brazil
50 barricas de id.
24 rolles de tabaco negro
50 bolsas porotos del Brazil
80 cajones javon de N. A.
119 resmas papel de Estraza
40 botijuelas aceite de linaza
10 pipas caña de la Havana
21 dichas vino tinto carlon
Algunas frasqueras de Ginebra
20 cuñetes de pintura de colores.
Y 13 dichos de pólvora fina.

Por Agustin Bardel.

Calle de la Reconquista No. 95.

EL Lunes 26 del corriente a las 11 en punto se remataran al mejor precio un gran surtido de efectos nobles a los precios mas equitativos como son los siguientes.

Muselinas de labor y panas de color, cocos surtidos, lienzos, pañuelos de cachimir, mahones entreanchos, bramantes, guarniciones para vestidos, gazas bretañas y pañoleria surtida, zargas para colchas y vestidos, manteleria surtida, y listados anchos y angostos, brines azargados y nanquines de color, brin Brtuguez y cotonias finas, tabaco de la India, drazil y Virginia, medias de algodon y de seca, sombreros finos y regulares de pelo, diccionarios hilo en ovillos y de sastre, casimires surtidos y ropa hecha, añil superior y perfumeria, aguardiente de San Juan y vino carlon, id. de quina de 25 grados, esteras finas y muebleria surtida, anis en grano, yerva, arroz, almidon, y otros efectos que se sacaran al tiempo de verificarse el remate.

Aviso.

EL que halla encontrado un negrito como de cuatro años, con un vestido color aceituna. sombrerito negro, y un pañuelito blanco en el pescuezo; descalzo y bonito de cara; tendrá la bondad de entregarlo en el Café de los Dos Amigos calle de la Victoria núm. 59 en donde se le darán seis ps. de gratificacion. Nov. 17 7p

FOR SALE.

A FEW pots of PICKLED OYSTERS, of the first quality; to be had at No. 30 Calle de la Piedad. Also, a few pots of PRESERVES—Goosberries and Currants. *N*ov. 19.

Aviso

EN el almacen calle de la Paz No. 17 hay de venta CERVEZA de superior calidad, á precio moderado, y un surtido General de efectos nobles. Nov. 19—.

Aviso á los que edifican.

SE venden como 280 varas de tirantes dobles, a precio muy acomodado. Tambien 10,000 ladrillos de pared muy buenos. Calle de la Florida núm. 79 darán razon
Nov. 21—4s

Venta muy interesante.

DE una acreditadisima pulperia con un principal moderado, sita en la calle del Perú núm. 91 frente al antiguo establecimiento del Banco Nacional, cuya localidad á poca diligencia proporciona el reportar ventajas de consideracion al que se contraiga en este negocio, tanto por su crédito, como por estar situada muy inmediato el acuartelamiento de milicia activa, y el mercado; a mas de esto, la disposicion y amplitud de la casa promete para emprender cualquiera otro negocio aunque no sea en el ramo de pulperia: el que se interese en dicha compra ocurra al expresado núm. 91 á tratar con su dueño.
Nov 22 3p

Aviso

EN la calle de Cangallo No 6 de la comedia cuadra y media para el Rio, hay de venta una cómoda, y una cuja con colgadura de última moda, y otros varios muebles: el que guste comprarlos, puede llegarse á dicha casa. Nov. 22 3p

AVISO

EN los dias 22, 23 y 24 del corriente mes en los Portales de la Casa de Justicia, se hade hacer almonedas y remate de la casa del finado teniente coronel D. José Roca sita en la calle de la Florida No 275 y 77 que se vende á pedimento de sus herederos, y su tazacion es de 8249 $ 5 ¾ rs las personas que quieran podran concurrir al parage designado en las tardes de los dias citados. Nov. 22

Se vende,

UN sitio, sita en la calle de la independencia, de la Iglesia de la Concepcion al concluir la segunda cuadra para el rio en la vereda del Sud. Quien guste comprarlo ocurra á la calle de la Piedad No. 21.
Nov 23 3p

Se Vende.

100 CABEZAS de ganado vacuno: el que se interese en ellos ocurra á la calle de la Esmeralda No 99 N. 23-6p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista No. 35 hay de venta lo siguiente.
Una partida de quesos recien llegados del interior de buena calidad.
Una tropa de novillos grandes para matadero.
Vino superior de Burdeos, Laffite, Grave, Barsac, y Madera en cajones.
Dicho Carlon y Malaga en pipas.
Azucar y yerya del Brazil
En la misma casa se desea comprar una criada ó criado que sepa cocinar, á defecto se conchavará el que se presente con alguna recomendacion. Nov 23—8s

Aviso

EN la calle de la Piedad No. 125 se desea conchavar ó comprar una ama de leche que sea sin hijo. Nov. 23 3p

Remate Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D Juan José Cernadas, y á solicitud de interesados se han de celebrar almonedas bajo los portales de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 22, 23, y 24 del corriente para rematarse en la última; en el mejor postor la casa que quedó por muerte de D. Nicolas Garcia y Vergara, No. 266 en la calle de Potosí, edificada en un terreno de 17 y medio varas de frente al norte y de 46 de fondo, tazada en 7162 ps. 5 rs. Los que se interesen por ella ocurran al parage designado en las referidas tardes, y antes á imponerse del detalle de sus tazaciones del que subscribe. JARDON.
Nov. 23 2p

Se Vende

UNA casa que hace esquina, en la calle del Perú núm. 363 con 18 vs. y cuarta de frente al Este, y de fondo al Sud 46 vs. y media, tiene ocho piezas, pozo de valde y demas oficinas precisas. En la misma casa vive su dueño. N. 22 3p

Aviso.

Se Vende una Casa con toda comodidad para hacer lo que se quiera, y algunas piezas muy comodas, calle de las Artes No. 171, en la que daran razon. Nov. ** 3p

Se vende.

UNA casa en la calle de Córdoba núm. 186 con sitio completo y otra casita en el mismo terreno; tiene plantas de diferentes layas: el que la quiera ocurra a la misma casa donde darán razon.
Nov. 23 3p

Se vende.

UNA casita en el barrio del Hospicio frente a la quinta de Bayo, conocida por la de D. Benito Seventes. El que quiera tratar ocurra a la calle de la Paz No. 206. Nov. 23 3p

EDICTO.

—

DE orden del tribunal de comercio de esta Ciudad se cita y emplaza a todos los acreedores de D. Mariano Escalada para que dentro del termino de ocho dias primeros siguientes, presenten por la oficina de mi cargo los comprobantes de sus creditos, contra dicho individuo, y a los deudores, ó que tengan algunos bienes, ó intereses pertenecientes al mismo, que retengan en su poder a disposicion del tribunal lo que le adeudasen y retubiesen, dando cuenta al mismo tribunal, dentro del mismo termino, de cuanto es lo que le deben, ó que especies y bienes son los que retienen. Buenos Aires Noviembre 9 de 1837. MERLO.

Tafilete.

SE vende tafilete de superior calidad. En la calle del Perú No. 53. nov. 16 6c

AVISO.

SE venden dos criados uno pardo blanco y el otro negro ambos jovenes y aptos para todo servicio; el que se interese ocurra la calle de las Artes, de San Nicolas 6 y media cuadras para el Socorro núm. 340.
Nov. 23 6p

Se vende.

UN hornó de ladrillos y Terrenos, su precio es muy equitativo Ocúrrase a la calle de la Piedad núm. 309 y 311 donde vive su dueño. Nov. 20 6p

Se compra.

2500 PESADAS de cueros vacunos estacionados en estado de embarque Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D Felipe Somoza calle de la Florida núm. 4.
Nov. 20

Tachos de fierro de Viscaya.

SE venden tres tachos, aplicables á cualquiera fábrica. Ocúrrase a la calle del Perú núm. 178 del mercado 3 cuadras, y media para el Sud. Nov. 22 3p

AVISO.

SE alquilan tres piezas para hombres en una casa de familia decente, el que se interese por ellas ocurra a esta imprenta que daran razon Nov. 22 3p

Se alquila.

UN almacen de 25 varas de largo, situado calle de la Reconquisia núm 28 media cuadra de la plaza, véase para tratar en casa de A. Bardel calle de la Piedad núm. 95.
Nov. 17—6c

Aviso.

A TODAS las personas que tuviesen cuentas a pagar ó transigir en el almacen de D. Pablo Rosquellas calle de la Paz No. 18 se ruega hayan de entenderse con el dicho Señor, y de ningun modo con Mr. Lenormand por haber este cesado en la administracion de aquellos intereses y tener contra sí cargos, para cuya liquidacion ha sido preciso ocurrir al Tribunal de Comercio
PABLO ROSQUELLAS.

Cocinero.

SE necesita uno que tenga buenas recomendaciones. Ocurráse á la oficina de este papel. Nov 21

Peinetas de Carey.

HAY de venta un excelente surtido, en casa de A. Bardel, calle de la Piedad No. 95. Nov. 21.

Hay de venta

EN la calle de Venezuela núm. 63 los artículos siguientes.
Lienzos Americanos superiores.
Alfombras inglesas
Papel florete Español.
Bafetas de la India
Sarasas americanas
Coñac de Francia
Aguardiente de España
Vino de Oporto lejitimo
Azufre
Tabaco negro del Brasil
Un surtido de medicina y varios otros renglones. Nov. 15—12g

Aviso.

EN la peluqueria que sita calle de la Paz No 19 frente al consulado de N. América se hayan de venta sanguijuelas de Europa recien llegadas y de clase superior
*N*ov. 15 15c

Aviso.

HAY de venta en casa de D. Guilb. Parish Roberkson núm. 126 calle de la Biblioteca.
Harina superior
Aguardiente del pais
Veldozas
Afrecho y afrechillo. Nov. 20

Aviso.

En la fabrica que está calle de las Piedras, No. 17, se abre una tienda, con un buen surtido de Sombreros, por mayor y menor, a precios equitativos.
En la misma casa se desea un piano para alquilar Nov. 22-6p

EDICTO.

DE orden de los SS. del Tribunal Consular de esta ciudad, se cita, convoca y emplaza a todos los acreedores de Don Dionisio Rizo Paton, para que dentro del termino de ocho dias prefijos desde esta fecha, presenten por la oficina de mi cargo los comprobantes de su creditos contra dicho individuo; y a los deudores, ó que tengan algunos bienes ó intereses pertenecientes al mismo, los retengan á disposicion de este Tribunal lo que le adeudasen ó retubiesen, dando cuenta de todo ello al mismo, dentro del termino prefijado, de quanto es lo que le deben, ó que especie de bienes retienen.—Buenos Ayres, Nov. 19 de 1827.—B. A. REYNAL, Escribano Público.

AVISO.

EL que necesite un Joven para Tienda, con recomendaciones de su buena conducta, sirvase dejar la insercion de su casa en esta Imprenta Nov 22 3p

Aviso.

LOS que quieran establecer un gran jardin, encontrarán de venta un surtido de cabezas de Flores, por cientos, por miles ó por docenas, en casa de D. Joaquin Correa Morales, calle de Talcahuano, seis cuadras para el norte de la fachada de la antigua fabrica de fusiles, hoy Parque de Artilleria.
*N*ov 2* 3p

Aviso.

DE San Miguel una cuadra para el Rio, fabrica de Cajones de Difuntos, se necesitan comprar una partida de Puertas interiores y exteriores, usadas. Nov 22 3p

Aviso.

POR el presente se cita y llama a los Acreedores del finado D Pedro Dubai, para que el dia 3 del proximo Diciembre, se personen en la Sala de Juzgado de Primera Instancia, a cargo del Señor Dr D José Cernadas, a las 11 de la mañana. a junta que se ha de celebrar en el referido dia, para que deliberen sobre las cuentas administrativas, y aplicacion a quien corresponda del caudal depositado en el Banco. Nov 22 4p

AVISO.

EN la calle de Belgrano No 34, (junto á Santo Domingo,) se necesita un buen Cochero, que sepa tirar del pescante, y sea hombre de buenas costumbres; y tambien, un hombre para Portero, que sea igualmente de buenas costumbres, y se dara un buen sueldo. Nov 22 3p

Se vende.

UNA quintita situada en el cuartel núm. 47 calle de Charcas. Contiene una casa con 7 habitaciones y algunos arboles de durazno, y tiene de fondo 70 vs y de largo dos cuadras. El que la quiera comprar ocurra a la calle de Cangallo núm 294 donde daran razon. Nov. 22 3p

Aviso interesante á los vendedores de Rapé.

EN la calle de Potosí No 58 se vende una partida de Rape Macuba, Princesa y Sevillano de superior calidad y recien llegado a Buenos Ayres por las últimas presas.
Nov. ** 3p

EL Lunes 26 y Martes 27 a las 9 de la mañana se celebraran en el Templo de Santo Domingo los funerales por el alma del finado D. Jorge Robredo, su Esposa é hijos suplican por éste aviso, temiendo el descuido de los encargados de destribuir los billetes, y deseosas de la asistencia de todos sus amigos, y de cuantos quieran unir sus votos para impetrar las bondades del altisimo en aquel acto de piedad.

Aviso

LA chacara, que fué de D. Juan Antonio Costa se vende. El que la quiera véase con su hermano D. Pascual Costa.
Nov 2* 3p

Aviso

ESTANDO para desocupar el almacen de muebles, calle de la Victoria, N 15 se ofrecen en venta a precios sumamente bajos todos los artículos que se hallen y que son cujas hermosas, cortinas colchones, mesas, espejos &a. Nov 17 6c.

Sevo de matadero.

SE venden 1300 arrobas bien acondicionadas como para el embarque, quien quiera tratar pase a la casa de martillo de D. A. Bardel calle de la Piedad núm. 95.
Nov 20—3s

FOR SALE,

BILLS on the Government of the United States, and on Monte Video. Apply at No. 70, Calle de la Reconquista Nov 21

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm 31 se alquila una hermosa sala de altos con dos balcones, las personas que gusten pueden verse con su dueño que vive en dicha casa.
Nov. 92—3c

Se venden

UNOS terrenos en enfiteusis de este lado del Salado con buenos pastos y aguadas permanentes
Una partida de nutrias en esta, otra en las Vacas, y otra en la plaza de Montevideo.
Varias casas en la ciudad
Una quinta con casa en Barracas.
Se venden igualmente 1000 cabezas de ganado vacuno en el Salto en la Banda Oriental. Nov. 21 4p
Ocúrrase al escritorio del corredor de número D J. M. Somoza calle de la Florida núm 4.

Se venden.

200 FANEGAS de cebada de superior calidad y bien acondicionada, en la calle de las Artes No. 2. Nov. 23 3p

Academia Argentina,

CALLE DEL PERU, NO. 114.

LOS SS. RAMSAY Y HULL tienen el honor de avisar al público, que el Lunes 19 del corriente, abrirán este establecimiento, con el objeto de enseñar lo siguiente:—

El Idioma del Pais; el Escribir; Aritmetica; Geografia; Algebra; Matematica; teneduria de Libros; Ingles. y Latin; con los principios de la Moral, y la Doctrina Cristiana.

Se debe advertir que esta institucion tiene una porcion considerable de Libros, Mapas, &c., como igualmente un curso completo de lecciones Inglesas, acomodadas al sistema de Enseñanza Mutua.

Los SS. R. y H., mientras cuentan con el patrocinio de un pueblo ilustrado, se comprometen á poner el mayor esmero en el lleno de los arduos é importantes deberes de su profesion.

Enseñanza, sin casa y comida, . . $6 p. mes
Medios pupilos, ... 17 id.
Pupilos enteros, ... 30 id.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 7.. del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.